



Marina
Secretaría de Marina



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA 14ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2026
JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

LUGAR Y FECHA: -----

Siendo las 11:00 horas del día 17 de septiembre de 2026, en las Oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en viaducto al muelle fiscal Km. 2, edificio sin número, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

MOTIVO: -----

Llevar a cabo la Décima Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiséis. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

ACUERDO No. 14ª Extr. CT/Septiembre/2026.01.- La Titular de la Unidad de Transparencia, la Lic. Sofía Danilú García Cámara, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que, de conformidad por el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO No. 14ª Extr. CT/Septiembre/2026.02.- Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes. -----

TERCER PUNTO: Deliberación de la solicitud de información de folio 34000120000-2626. -----

ACUERDO No. 14ª Extr. CT/Septiembre/2026.03.- La Lic. Sofía Danilú García Cámara, Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información de folio 34000120000-2626, notificada el 20 de agosto, mediante la cual solicita lo siguiente:-----

Solicitud de información de folio 34000120000-2626. -----

"Se solicita un informe de 2003 a agosto de 2026 de cuantas sentencias se les ha condenado a indemnizar por responsabilidad patrimonial del estado, especificar por año, monto al que han sido condenados, y que impacto representa en su presupuesto". -----

La Solicitud de información de folio 34000120000-2626 fue turnada mediante oficio No. ASIPONAPROG/GAF/UT/071/2026 a las Gerencias Jurídica, la Subgerencia de Finanzas y al Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva y pudieran dar cuenta de la citada información. Derivado de ello, mediante los oficios números ASIPONAPROG/GJ/355/2026, ASIPONAPROG/GAF/SF/051/2026 y ASIPONAPROG/RRHH/045/2026 de las Gerencias Jurídica, la Subgerencia de Finanzas y el Departamento de Recursos Humanos, informan que,

A

Y

d



2026
año de
Margarita Maza



Marina
Secretaría de Marina



Celestún, Chabinau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalpetén.

derivado de las búsquedas exhaustivas que realizaron en sus archivos y bases de datos, no se localizó información y/o documentación alguna. -----

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de la declaración de **INEXISTENCIA** de la información requerida por el solicitante, por las razones y motivos expuestos. -----

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia acordaron lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 40, fracción II y 141, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se **CONFIRMA y APRUEBA** la declaración de **INEXISTENCIA** de la información relacionada con la solicitud de información de folio **34000120000-2626**. -----

CUARTO PUNTO: Deliberación de la solicitud de información de folio 34000120000-2826. -----
ACUERDO No. 14^a Extr. CT/Septiembre/2026.04.- La Lic. Sofía Danilú García Cámara, Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información de folio 34000120000-2826, notificada el 08 de septiembre de 2026, mediante la cual solicita lo siguiente:-----

Solicitud de información de folio 34000120000-2826. -----

"Solicito información correspondiente a la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (ASIPONA Progreso), relacionada con las acciones implementadas para garantizar la atención, comunicación y participación de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, particularmente de personas hablantes de lengua maya, en asuntos relacionados con las actividades, obras y proyectos portuarios. 1. Solicito el número de acciones, programas o actividades realizadas por ASIPONA Progreso durante los últimos cinco años dirigidas específicamente a personas pertenecientes a pueblos o comunidades indígenas, desglosado por año. 2. Solicito el número de consultas, reuniones, mesas de diálogo o mecanismos de participación realizados durante los últimos cinco años con comunidades indígenas o personas hablantes de lengua maya, cuando dichas actividades hayan estado relacionadas con obras, proyectos, infraestructura o actividades portuarias. 3. Solicito conocer qué mecanismos utiliza ASIPONA Progreso para proporcionar información a personas hablantes de lengua maya respecto de obras, proyectos o actividades portuarias que puedan ser de su interés o tener algún impacto en su entorno. 4. Solicito informar si ASIPONA Progreso cuenta actualmente con personal, intérpretes o traductores que hablen lengua maya para atender a personas que requieran comunicarse en dicha lengua. En caso afirmativo, solicito indicar el número de personas que realizan esta función. 5. Solicito el número de solicitudes, peticiones, quejas o planteamientos recibidos durante los últimos cinco años por parte de personas, grupos o comunidades indígenas o hablantes de lengua maya relacionados con las actividades, obras, servicios o proyectos de ASIPONA Progreso, desglosado por año y por tipo general de asunto, sin incluir datos personales. Solicito que la información estadística sea proporcionada desglosada por año y, cuando sea posible, mediante formato electrónico. Asimismo, solicito que la respuesta sea proporcionada en lengua maya, en atención a los derechos lingüísticos reconocidos por la legislación mexicana." -----

La Solicitud de información de folio 34000120000-2826 fue turnada mediante oficio No. ASIPONAPROG/GAF/UT/085/2026 a las Gerencias de Comercialización, de Operaciones e Ingeniería, Jurídica, y al Departamento de Recursos Humanos adscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas, para agotar



2026
año de
Margarita Maza



el principio de búsqueda exhaustiva y pudieran dar cuenta de la citada información. Derivado de ello, mediante los oficios números ASIPONAPROG/GC/230/2026, ASIPONAPROG/GJ/376/2026, ASIPONAPROG/GOI/612/2026 y ASIPONAPROG/RRHH/50/2026 de las Gerencias de Comercialización, de Operaciones e Ingeniería, Jurídica, y el Departamento de Recursos Humanos, informan que, derivado de las búsquedas exhaustivas que realizaron en sus archivos y bases de datos, no se localizó información y/o documentación alguna. -----

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de la declaración de **INEXISTENCIA** de la información requerida por el solicitante, por las razones y motivos expuestos. -----

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia acordaron lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 40, fracción II y 141, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se **CONFIRMA y APRUEBA** la declaración de **INEXISTENCIA** de la información relacionada con la solicitud de información de folio **34000120000-2826**. -----

CUARTO PUNTO: Asuntos generales. -----

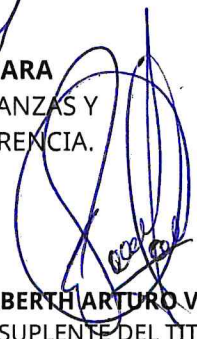
ACUERDO No. 14^a Extr. CT/Septiembre/2026.04.- La Lic. Sofía Danilú García Cámara, Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de Asuntos generales que tratar en la presente sesión. -----

CIERRE DEL ACTA: Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ


LIC. SOFÍA DANILÚ GARCÍA CÁMARA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.


LIC. ABDÍEL OSWALDO DURÁN KU
SUPLENTE DEL GERENTE JURÍDICO.


LIC. WILBERTH ARTURO VILLARREAL COLLI
SUPLENTE DEL TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



